

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO INC  
RECINTO DE BARRANQUITAS  
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

MANUAL INFORMATIVO DEL ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA



Febrero 2017

## **TABLA DE CONTENIDO**

**Introducción**

**Valores de la Universidad**

**Descripción Programa Enfermería**

**Misión**

**Filosofía**

**Marco conceptual**

**Conceptos horizontales que ofrecen amplitud a través del currículo**

**Conceptos verticales proveen profundidad en conocimientos,  
actitudes y destrezas**

**Metas del Programa de Enfermería**

**Competencias de ASS y BSN**

**Perfil del Egresado**

**Requisitos del Programa**

**Requisitos de Admisión**

**Requisitos de prácticas**

**Requisitos de Transferencia y Traslado**

**Requisitos de Retención del Programa de Enfermería**

**Requisitos de graduación**

**Solicitud de graduación**

**Asistencia**

**Actividades oficiales**

**Premiación Noche de Logros**

**Servicio de Graduación**

**Medalla de Florence Nightingale**

**Ceremonia Iniciación a la Profesión (Capping)**

**Recordatorio**

**Facilidades Físicas**

**Canales para Solución de Problemas o Situaciones**

## **Normas del Programa**

**Normas del Programa**

**Normas del Área Clínica**

**Requisitos para Prácticas**

**Documentos requeridos para las prácticas clínicas**

**Uniforme**

**Normas del Laboratorio de Destrezas**

**Uso equipo y materiales audiovisuales**

**Uso del laboratorio**

**Referidos al laboratorio**

## INTRODUCCIÓN

El Recinto de Barranquitas tiene su origen histórico en el año 1957, cuando comienzan a ofrecerse en este pueblo cursos de Extensión Educativa del Instituto Politécnico de San Germán, hoy Universidad Interamericana de Puerto Rico. Tiene el Recinto de Barranquitas, el honor de ser el primer Colegio Regional de Puerto Rico.

El Programa de Enfermería se inicia en el Recinto de Barranquitas en un consorcio con el Recinto de Guayama y el con Hospital Menonita de Aibonito, para el año 1988. La oferta académica era de un Grado Asociado en Enfermería. Este Programa fue ubicado en el cuarto piso del Hospital Menonita, en Aibonito. En el 1990 al separarse los Colegios Regionales, el Recinto de Barranquitas comienza el Programa de Enfermería. En el 1992 se trasladaron las facilidades del Programa a la universidad. En mayo 1992 se graduó el primer grupo de enfermería de este Recinto. En el 1997 el Recinto adquiere un edificio para ubicar el Programa de Enfermería. En el 1998 comenzó el Grado de Bachillerato en Ciencias en Enfermería.

Actualmente, los resultados obtenidos por los estudiantes del Recinto de Barranquitas en los exámenes de reválida ponen en evidencia la calidad de nuestros programas. A modo de ejemplo, en los últimos cuatro años, el promedio de aprobación de la reválida de los estudiantes del Grado Asociado en Ciencias de Enfermería es de 90% y el promedio de aprobación de la reválida de los estudiantes del Bachillerato en Ciencias de Enfermería es de 85.5%. La aprobación de estas reválidas resulta ser un requisito indispensable al momento de solicitar empleo. Es por ello que los egresados del Recinto de Barranquitas, tanto los del Programa de Enfermería como los de otros programas académicos, han sido empleados en Puerto Rico y en los Estados Unidos. Actualmente, son muchos los egresados de nuestro Recinto que han emigrado a los Estados Unidos y están laborando en diversos escenarios: compañía, hospitales, escuelas.

Buscando mantener la calidad de los servicios, la facultad ha creado este manual que provee información que ayuda a orientar al estudiante sobre el Programa de Enfermería, sus requisitos y actividades. Este manual servirá de guía para conocer la filosofía, normas, requisitos y otros aspectos curriculares de importancia para alcanzar la meta educativa de cada estudiante. Sin embargo, es importante recalcar que este documento no es de modo alguno un Catálogo Oficial de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Barranquitas, ni reemplaza el mismo.

Por lo que exhortamos al estudiante a leer el mismo para que se familiarice con el Programa, se integre, participe y contribuya en las actividades, de la manera más efectiva posible en sus años de estudios con nosotros.

**“EL ÉXITO LE INDICA AL HOMBRE CONTINUAR, EL FRACASO LE GRITA  
VUELVE A COMENZAR...”**

## **LA UNIVERSIDAD PROMUEVE LOS SIGUIENTES VALORES CRISTIANOS-ECUMÉNICOS:**

### **CREEMOS EN DIOS COMO SER SUPREMO**

Dios es el Ser Supremo que creó todo cuanto existe. Su poder y presencia son manifestados en la persona de su Hijo Jesús, el Salvador, y en el Espíritu Santo, quien dirige la comunidad de fe.

### **CREEMOS EN JESÚS**

Aceptamos que la tradición apostólica de las Escrituras reconoce y acepta a Jesús como decisivo, determinante y normativo para las relaciones del ser humano con Dios, el prójimo, la familia y la sociedad. Siendo el Salvador y Mediador de la Humanidad, es nuestro compromiso continuar fortaleciendo la convergencia de todos los cristianos mediante la única fe alrededor de la persona de Jesús.

### **CREEMOS EN LA VIDA**

Afirmamos que la vida es un regalo de Dios. Fomentamos que cada ser humano valore su vida para poder dar lo mejor de sí al país, la familia y la sociedad. Promovemos la preservación de la vida, y para ello fomentamos una conciencia cristiana en la educación.

### **CREEMOS EN LA FAMILIA**

Creemos que la familia es el núcleo social esencial donde se forman los valores iniciales que forman la persona. Nos comprometemos a reforzar dichos valores desde el fundamento bíblico que ayude a cada ser humano a alcanzar la vida plena y la haga extensiva a los suyos.

### **CREEMOS EN EL SERVICIO**

Afirmamos nuestro ideal cristiano ecuménico, dedicando nuestro esfuerzo a renovar y afirmar el servicio a nuestra patria, sociedad, familia y prójimo.

## **CREEMOS EN LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD DE FE CRISTIANA**

Afirmamos que la convicción de ser cristianos implica conocimiento y obediencia a la Palabra de Dios y, a su vez, una identificación y un compromiso con la Iglesia y con la comunidad cristiana particular de la persona.

## **CREEMOS EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL**

Nuestra posición ecuménica cristiana provee apertura hacia la sociedad, las ciencias y la tecnología, con una mentalidad integral, actitud de respeto y una conducta moral cónsona con nuestros valores.

Fomentamos la educación integral de cada persona para el ejercicio de su vocación mediante una forma responsable, una conducta moral y una manifestación productiva en su comunidad. Somos una comunidad de educación superior en búsqueda integral de la verdad dentro de un clima de libertad, mediante el fomento de una vida académica madura que garantice la libertad de investigación genuina.

## **CREEMOS EN EL COMPROMISO CON NUESTRO PRÓJIMO**

Creemos que ser cristiano es tener y manifestar un compromiso con el servicio al prójimo basado en el amor y no en el dominio de la sociedad, es fomentar la amistad, solidaridad, tolerancia y comprensión más allá de cualquier barrera humana.

## **CREEMOS EN EL ESTUDIO DE LA RELIGIÓN CRISTIANA**

Promovemos el estudio de la religión cristiana como una disciplina académica en la cual se mantiene un diálogo fructífero con las demás disciplinas académicas.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

El Recinto de Barranquitas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, ofrece el Grado Asociado y el Bachillerato en Ciencias Aplicadas en Enfermería. Este currículo provee para la movilidad dentro de la profesión de un Grado Asociado a Bachiller. El Programa de Enfermería está diseñado para ofrecer a los estudiantes conocimientos en las ciencias de enfermería fundamentados en conceptos y principios de las ciencias naturales, sociales y humanidades. Las actividades académicas, teóricas y clínicas preparan a los estudiantes en la búsqueda de alternativas para promover, mantener, restaurar la salud del individuo, familia y comunidad y apoyo a las personas para asistirlos a morir con dignidad.

### **Misión del programa de enfermería**

El Programa de Enfermería del Recinto de Barranquitas funciona bajo la estructura organizacional y diseño de gobierno de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Armoniza con la misión institucional de desarrollar talento de hombres y mujeres, independientemente de raza, color, credo, sexo, edad y nacionalidad.

Este desarrollo se da mediante una educación post-secundaria de amplios y variados alcances, incluyendo, pero sin limitarse a educación liberal, profesional y educación ocupacional, conducente a los grados, diplomas y certificados que usualmente se otorgan en las instituciones de educación superior o postsecundaria, reconocida y acreditada por las agencias públicas y cuerpos acreditadores independientes.

El Programa se desarrolla en armonía con la misión del Recinto de servir a la población del interior de la Isla ofreciendo una educación superior de excelencia; y en armonía con la misión del Departamento de Ciencias Naturales y fomentar el interés por las Ciencias Naturales, Matemáticas, Enfermería y Tecnología.

El Programa de Enfermería tiene como misión formar enfermeras y enfermeros capaces de ofrecer cuidado de enfermería competente, sensible, efectivo, seguro y de calidad al cliente persona, familia y comunidad. El Programa va dirigido a producir egresados preparados para:

1. Proveer cuidado con autonomía y en colaboración interdisciplinaria, sensible a los valores ético-legales y culturales y dirigidos al logro de los mejores resultados para el cliente.

2. Coordinar el cuidado, aplicando destrezas de liderazgo y gerencia que conducen a un cuidado de la más alta calidad al menor costo.
3. Asumir compromiso como miembro de la disciplina de acuerdo con los estándares de la práctica.

### **Filosofía del Programa**

El Programa de Enfermería funciona bajo la estructura organizacional y el diseño de gobierno de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En armonía con la misión y metas de la Universidad busca formar enfermeras y enfermeros capaces de ofrecer cuidado de enfermería competente, sensible, efectivo, seguro y de calidad a personas, familias y comunidad.

Los fundamentos filosóficos del Programa emanan del conjunto de creencias que posee la facultad sobre los conceptos **persona, sociedad, salud, enfermería y educación**.

La **persona**, es un ente de naturaleza integrada, un ser complejo, único, dinámico, con valores, derechos y dignidad inherentes. Su capacidad para aprender de las experiencias le permiten adaptarse y participar en su auto cuidado, y regular su estado de bienestar funcional óptimo. Es el objeto del servicio que da significado a la profesión de enfermería. La persona, la familia y la comunidad son entes sociales interrelacionados.

**La sociedad** es el conjunto de estructuras organizadas, diversas, dinámicas que a través del proceso de socialización transfiere a la persona todas las actitudes, creencias, valores y reglas de conducta que forman su cultura. Incorpora todos los escenarios en los que enfermería interactúa y las condiciones históricas, políticas, económicas y culturales a través de las cuales la profesión evoluciona. Persona y sociedad se afectan mutuamente.

**Salud** es el estado dinámico e integrado de bienestar, influenciado por factores internos y externos del ambiente, las estructuras sociales de apoyo y la diversidad cultural en su expresión de valores y creencias. Requiere la interacción constante de Propuesta para la Revisión del Programa de Enfermería Universidad Interamericana de Puerto Rico procesos de adaptación como mecanismos reguladores que promueven, mantienen y restauran el estado de bienestar de la persona. Es parte de su potencial inherente y su derecho como ser humano. La persona fluctúa en un quasi equilibrio dentro de un continuo buscando el bienestar óptimo. Este

funcionamiento integrado se manifiesta en respuestas humanas. La disfunción, la disminución consecuente del desarrollo humano, la realización propia y la habilidad para lograr el potencial completo, hacen a la persona, la familia y la comunidad susceptibles a problemas de salud que demandan la intervención de enfermería y de otras disciplinas de salud.

**Enfermería** es un servicio esencial, humanista, con un cuerpo de conocimientos y metas definidas que interrelacionan el arte y la ciencia para incorporarlo a su práctica. Su objetivo es el diagnóstico y tratamiento de respuestas humanas del cliente para prevenir la enfermedad o las complicaciones, promover, mantener y restaurar al máximo el estado de bienestar o ayudarlo a lograr un proceso de muerte en paz. Utiliza el proceso de enfermería como instrumento para la prestación de servicios individualizados, científicos y seguros. Ofrece cuidado a la persona, a la familia o a la comunidad en el escenario donde se encuentren y a través de una diversidad de roles inherentes a la profesión. La práctica de enfermería requiere acciones independientes y en colaboración con otros miembros del equipo de cuidado de salud

**Educación** es el proceso dinámico, continuo y multi direccional de interacción social que fomenta el desarrollo de la persona. Envuelve cambios en destrezas cognoscitivas, afectivas y sicomotoras que facilitan el desarrollo del potencial de la persona y el alcance de sus metas a su propio paso. El educador en enfermería establece el clima, la estructura y el diálogo que compromete los procesos intelectuales en el estudiante. El aprendizaje es un proceso auto activo que sólo puede lograrlo el aprendiz y que es evidenciado por los cambios de conducta. La facultad cree que estos principios aplican a la formación de los estudiantes de enfermería así como a sus clientes. La facultad cree en la enseñanza de un cuerpo de conocimientos que se fundamenta en las ciencias básicas o naturales, psico-sociales, de educación general y de la disciplina. La educación a impartir debe responder a las necesidades de una sociedad global, competitiva y altamente tecnológica caracterizada por el cambio acelerado. La facultad cree en estimular y facilitar la movilidad educacional de los estudiantes mediante el ofrecimiento de un currículo articulado con movilidad vertical y opciones múltiples de entrada y salida, donde el diseño progresa de lo simple a lo complejo con el mínimo de repetición en contenidos y experiencias.

El programa está diseñado para preparar un/ a enfermera/ o generalista y conduce al primer nivel de preparación profesional. Prepara enfermeras/ os líderes y coordinadores/ gerentes de cuidado de salud capaces de llevar a cabo juicio independiente y de tomar decisiones éticas

responsables dentro de la disciplina de Propuesta para la Revisión del Programa de Enfermería Universidad Interamericana de Puerto Rico enfermería, y de contribuir a la sociedad moderna con ciudadanos informados. Al cumplir los requisitos de los primeros dos años de estudio, el estudiante está preparado para ofrecer cuidado directo de enfermería a personas con problemas de salud comunes y bien definidos, dentro del contexto familiar y bajo la guía de la enfermera/ o profesional.

### **Marco Conceptual**

El Marco Conceptual del Programa de Enfermería de la Universidad Interamericana de Puerto Rico tiene como propósito organizar las interacciones que deben darse entre los estudiantes y la facultad para que ocurra el proceso enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje emerge de los conceptos filosóficos seleccionados y guían el proceso educativo. Los conceptos seleccionados por la facultad y plasmados en la filosofía son: **persona, sociedad, salud, enfermería, y educación**. De estos se derivan sub conceptos para organizar el conocimiento y las destrezas del currículo. Como currículo de naturaleza **ecléctica**, se basa principalmente en, pero no se limita a, conceptos y teorías de enfermería, que operacionalizan creencias establecidas como paradigmas del Programa. Los conceptos que proveen **amplitud** a través del currículo son el **proceso de enfermería y cuidado humanista**. Los seleccionados para dar **profundidad** en conocimiento, actitudes y destrezas son: **salud y enfermedad, comunicación, investigación, liderazgo y manejo del cuidado de salud**.

### **Conceptos horizontales que ofrecen amplitud a través del currículo**

El **proceso de enfermería** es el método científico, dinámico y humanista que utiliza enfermería como instrumento para ofrecer sus servicios. Como modelo de práctica, es reconocido como un proceso de **razonamiento diagnóstico y terapéutico el cual envuelve el juicio clínico**. El **sub proceso de razonamiento diagnóstico** permite ponderar los datos del estimado del cliente para determinar el estado de bienestar e identificar los fenómenos que la disciplina puede manejar independientemente y aquellos para los que necesita el acercamiento colaborativo para ayudarlo. El diagnóstico se enseña como un proceso cognoscitivo e

Intelectual para desarrollar las destrezas de pensamiento crítico.

El **sub proceso de razonamiento terapéutico** permite identificar los resultados esperados de salud, planificar, implantar y evaluar el acercamiento basado en el análisis previo. Los resultados esperados buscan el mejoramiento continuo del nivel de bienestar y funcionamiento de salud de la persona, la prevención de problemas de salud, la recuperación de la salud o la muerte en paz. Las intervenciones terapéuticas son todas aquellas acciones relacionadas con un diagnóstico de enfermería o problema interdisciplinario, que se ejecutan en beneficio de la persona.

El estudiante debe desarrollar competencia satisfactoria en la implantación de intervenciones de forma sensible, eficaz y segura. El diagnóstico de enfermería, la identificación de resultados esperados y las intervenciones terapéuticas de enfermería son el corazón de la práctica de enfermería. Las intervenciones críticas de enfermería, propuesta para la Revisión del Programa de Enfermería de la Universidad Interamericana de Puerto Rico están contenidas en los cursos clínicos, cuyo contenido se enseña, practica y evalúa dentro de los cursos particulares. El sub proceso de **razonamiento diagnóstico** se enfatiza en los primeros dos niveles del currículo; **el proceso de razonamiento terapéutico** durante los dos últimos años de preparación.

La facultad reconoce que el diagnóstico de enfermería, la identificación de resultados esperados y las intervenciones de enfermería son las bases de la práctica la cual se enseña usando el modelo de lenguaje de enfermería estandarizado. A través del currículo, el proceso de enfermería está enfocado como una actividad de solución de problemas y como un proceso de razonamiento y juicio clínico. El primero se enfatiza en los primeros dos niveles, el segundo en los últimos dos niveles. El Cuidado Humanista es el acercamiento que guía los eventos inter-humanos, procesos y relaciones buscando la protección, ampliación y preservación de la dignidad humana. Tiene como propósito ampliar la calidad del cuidado de enfermería. Abarca los valores, actitudes y cualidades personales del proveedor de cuidado de salud y envuelve la fusión balanceada de pensamientos, sentimientos, y movimiento en acción. Mediante éste, el estudiante desarrolla la sensibilidad transformada en una conducta ética que contribuye a preservar la dignidad humana como un valor central en todos los escenarios de cuidado de salud y en sus relaciones profesionales. Los valores de la profesión y las virtudes morales se

presentan como ideales a través del currículo en forma secuencial desde su apreciación y concientización inicial hasta la satisfacción con la selección e incorporación final en su conducta profesional.

Este trasfondo profesional moral introducido durante los dos primeros años de estudio y reforzados y profundizados durante los últimos dos años contribuyen a la formación de un profesional responsable y sensible a las necesidades de los seres humanos. Se espera que los estudiantes demuestren compromiso con estos valores, los integren en su carácter profesional y en su rol como defensores del paciente, y asuman responsabilidad dentro de un marco legal y ético.

### **Conceptos verticales proveen profundidad en conocimientos, actitudes y destrezas**

El continuo **bienestar-enfermedad** es un proceso dinámico complejo que incluye todas las manifestaciones de las dimensiones bio-fisiológica, sicosocial y espiritual. Todas las personas fluctúan dentro de la búsqueda de un quasi-equilibrio por un nivel óptimo de funcionamiento que permite a ellos, a su familia y comunidades desarrollar su completo potencial. Este funcionamiento integrado es evidente a través de respuestas humanas que construyen la variedad de determinantes de salud de la persona, familia y comunidad. La tipología de patrones funcionales de salud representa la integración del funcionamiento humano en las diferentes dimensiones del cliente. Los problemas de salud, su patofisiología o sicopatología, pueden manifestarse principalmente dentro de un patrón funcional de la persona pero afecta su funcionamiento total y la forma como responde. Sus respuestas predisponen a otros problemas de salud. La meta última de la profesión es llenar las necesidades de salud del cliente mediante la intervención en el nivel de bienestar en el que se encuentra.

**Comunicación** es el proceso continuo, dinámico y complejo que facilita el intercambio de información, sentimientos, ideas y energía que ocurren en cualquier experiencia humana. Es la herramienta fundamental que une todas las funciones y las actividades que enfermería profesional ejecuta como parte de su rol como proveedor y coordinador de cuidado y como miembro de una profesión. Envuelve cinco componentes básicos: estímulo, mensaje, remitente, receptor, y retroalimentación. Como proceso posee las siguientes características:

- Envuelve la comunicación escrita, verbal, no verbal, electrónica y la meta comunicación.
- Está influenciada por diversidad de factores: el trasfondo socio-cultural, las experiencias pasadas, el conocimiento de la materia, la habilidad para relacionarse con otros, la percepción, el ambiente donde toma lugar, el estado físico, mental y emocional; la etapa de desarrollo, los valores, el género, los roles y las responsabilidades, el tiempo y el espacio, y la territorialidad.
- Se utiliza en enfermería con el propósito de establecer relaciones donde en mutua ayuda se resuelven los problemas.
- Las destrezas de comunicación terapéutica son esenciales para desarrollar interacciones efectivas, tales como escuchar, observar, explorar, ofrecer información, contestar preguntas, resumir y clarificar valores, entre otros.
- Es generada y transmitida con el propósito de promover, apoyar y restaurar la salud de los clientes o ayudarlos a morir en paz.
- Las destrezas de comunicación se utilizan para promover cambios en los clientes y para facilitar la colaboración con el equipo interdisciplinario. La enfermera/ o profesional integra la tecnología de la información al comunicarse con clientes y miembros del equipo.
- La comunicación escrita del proceso de enfermería es utilizado de una manera precisa y clara
- para facilitar el estimado continuo de las necesidades y condición del paciente y para promover la continuidad del cuidado. Esto demuestra responsabilidad ética, moral y legal de la enfermera/ o generalista.
- Las destrezas de comunicación efectiva se utilizan para ejecutar los diferentes roles tales como el rol de líder, manejador del cuidado, defensor de los derechos del cliente y otros.

**Investigación** es el proceso científico de inquirir y/ o experimentar que envuelve la colección deliberada, con propósito y sistemática de datos, su análisis e interpretación para obtener nuevo conocimiento, o para añadir al cuerpo de conocimientos existente. Su propósito en enfermería es recomendar cambios dentro del sistema basados en conocimiento. La

enfermera/ o generalista profesional es un/ a consumidor/ a novato/ a de la investigación. Debe evaluar la aplicabilidad de los hallazgos de la investigación a la práctica de enfermería y poseer las destrezas para encontrar, leer, interpretar y usar los hallazgos de investigación de manera que mejore su práctica y contribuya al avance de la profesión.

**Liderazgo y Gerencia** son habilidades y destrezas necesarias para obtener cambios positivos en la prestación de cuidado de enfermería, para defender el cuidado de salud y para promover la profesión. En el nivel individual, contribuyen a determinar el plan de cuidado para la colaboración y coordinación efectiva en el logro de un cuidado interdisciplinario para el cliente. En el nivel gerencial, facilitan el manejo apropiado de los recursos para mantener la calidad de cuidado, balancear costos y efectividad e inspirar a otros a seguirle.

**Liderazgo** es el conjunto de destrezas y conductas, utilizadas en forma consiente y efectiva, para luchar por el logro de una visión, meta o cambio. Su efectividad depende de los rasgos personales, las destrezas y conductas del líder así como de las características de los seguidores y los factores que se dan dentro de una situación particular.

Gerencia es la habilidad para lograr metas en beneficio del bienestar de los clientes. Su efectividad depende de la aplicación de destrezas de planificación, organización, priorización, solución de problemas, delegación segura, supervisión y educación en el manejo de recursos tales como gente, el ambiente, presupuesto, tiempo, información y tecnología. El énfasis en los dos primeros niveles del currículo es en la enseñanza y el aprendizaje de destrezas de gerencia en el nivel individual enfermera/o-cliente. En los últimos dos niveles del currículo, se aumenta la complejidad del concepto para incluir una visión más amplia del manejo apropiado de los recursos. Los rasgos, destrezas y conductas de líder se aprenden, así como la perspectiva teórica, para entender y lograr cambios positivos de cuidado directo e indirecto implantado.

### **Metas del Programa de Enfermería**

Promover un ambiente propicio para el desarrollo personal y académico de estudiantes, profesores y personal de apoyo.

1. Preparar a los generalistas en enfermería con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para promover una atención de enfermería competente, sensible, segura, eficaz y de calidad.

2. Mantener un programa académico actualizado que cumpla con los estándares de calidad para ayudar a alcanzar las metas del estudiante y satisfacer las necesidades de la sociedad a la que sirve.
3. Mantener un personal docente y de apoyo con las habilidades y credenciales necesarias para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Mantener un personal docente y de apoyo para enseñar las habilidades y credenciales necesarias para desempeñar sus funciones y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Perfil del egresado**

El egresado del Programa de Grado Asociado y Bachillerato en Ciencias Aplicadas en Enfermería será un profesional de enfermería que ha recibido una preparación con los conocimientos, destreza de enfermería y en las disciplinas científicas y humanísticas. Su preparación se caracteriza por competencias y compromiso de la valoración del cuidado humanístico. El Programa de Enfermería tiene como misión formar enfermeras y enfermeros capaces de ofrecer cuidado de enfermería competente, sensible, efectivo, seguro y de calidad al cliente persona, familia y comunidad.

### **El Programa de Grado de Asociado en Ciencias Aplicadas en Enfermería está diseñado para desarrollar las competencias que le permitan al estudiante:**

#### **Conocimiento**

1. Demostrar conocimientos científicos y humanísticos de la disciplina de la enfermería al analizar aspectos biopsicosocial y espiritual en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo.
2. Conocer el proceso de enfermería como un instrumento para tomar decisiones clínicas al ofrecer un cuidado seguro y de calidad.

#### **Destrezas**

1. Demostrar destrezas clínicas actualizadas en las intervenciones terapéuticas cuando ofrecen el cuidado al cliente a lo largo del continuo salud enfermedad en escenarios estructurados.

2. Demostrar manejo de cuidado, destrezas de coordinación y colaboración efectivas como miembro del equipo interdisciplinario.
3. Utilizar destrezas de comunicación, pensamiento crítico y el uso de la tecnología para mantener la calidad del cuidado que se ofrece al cliente.

### **Actitudes**

1. Demostrar responsabilidad y compromiso ético-legal con el cuidado humanista en respuesta a las necesidades cambiantes de la sociedad.
2. Demostrar responsabilidad y compromiso con el desarrollo propio y de la profesión.

**El Programa de Bachillerato en Ciencias en Enfermería está diseñado para desarrollar las competencias que le permitan al estudiante:**

### **Conocimiento**

1. Demostrar conocimientos teóricos y prácticos integrados al proveer cuidado de enfermería seguro y efectivo a las personas, familias y comunidades.
2. Conocer el uso de intervenciones de enfermería para prevenir la enfermedad, promover, proteger, mantener y restaurar la salud.
3. Conocer las destrezas de pensamiento crítico para hacer juicios clínicos y utilizar los hallazgos de investigación para el mejoramiento continuo de la práctica de enfermería.

### **Destrezas**

1. Utilizar destrezas de estimación e intervenciones terapéuticas al proveer cuidado de enfermería en diversos escenarios de manera que puedan mejorar los resultados esperados del cuidado de salud.
2. Aplicar destrezas de comunicación, colaboración, pensamiento crítico y el uso de la tecnología como proveedor, coordinador del cuidado y como futuro miembro de la profesión.
3. Actuar como líderes y manejadores del cuidado que buscan proveer.

## **Actitudes**

1. Aplicar el cuidado humanista en la práctica de enfermería para promover la protección, la optimización y la preservación de la dignidad humana.

## **REQUISITOS DEL PROGRAMA**

Los requisitos de la concentración se ofrecen a través del programa de cuatro años con una opción de salida al completar los requisitos de los primeros dos años. Cada año equivale a un nivel en donde los cursos han sido organizados y desarrollados de acuerdo con su nivel de complejidad. En los primeros dos años (nivel I y II) se ubican los conocimientos y destrezas propios del nivel técnico (asociado), en los últimos dos (nivel III y IV) se ubican los que corresponden al nivel profesional (generalista). Este diseño articula ambos niveles de preparación (asociado y bachillerato en enfermería) integrando conocimientos y destrezas.

Se exime a los estudiantes del Programa de Enfermería de tomar el curso GEHP 3000-Bienestar y Calidad de Vida.

Los recintos de Aguadilla, Arecibo, Barranquitas, Bayamón, Guayama, Metropolitano, Ponce y San Germán están autorizados a ofrecer el Grado de Asociado en Enfermería y el Bachillerato en Ciencias de Enfermería. Además, el Recinto Metropolitano está autorizado a ofrecer el grado de asociado en su Centro Universitario de Caguas.

## **Requisitos de Admisión**

1. Cumplir con todas las normas de admisión establecidas en el Catálogo General.
2. Para ser candidato a admisión al Programa de Asociado y Bachillerato en Enfermería debe tener un promedio mínimo de 2.50 de escuela superior o su lugar de procedencia.
3. Par ser candidato a admisión al tercer nivel (cursos de tercer año) para el Bachillerato en Ciencias en Enfermería debe:

- a. Haber completado satisfactoriamente los requisitos de los dos primeros años del Bachillerato en Ciencias en Enfermería o,
- b. Presentar evidencia de poseer un Grado de Asociado en Enfermería de una institución de educación superior reconocida y acreditada. Los candidatos que traigan un grado de asociado deberán completar cualquier requisito de educación general establecido por la Institución.
- c. Presentar al momento de admisión al Programa evidencia de alguna licencia permanente que posea.

### **Requisitos de Transferencia y Traslado**

1. Cumplir con todas las normas de admisión para estudiantes transferidos o trasladados establecidas en el Catálogo General.
2. La admisión al Programa para estudiantes de traslado o para tomar cursos de la concentración en matrícula combinada requiere la autorización previa de ambos directores del programa.

### **Requisitos de Retención del Programa de Enfermería**

1. Cumplir con todas las normas de Progreso Académico satisfactorio establecidas en el Catálogo General.
2. Aprobar todos los cursos de Enfermería y el curso GEMA 1000 Razonamiento Cuantitativo con una calificación mínima de C.
3. Todo estudiante que no apruebe un curso de concentración con un mínimo de C en su tercer intento, será dado de baja del Programa.

### **Requisitos de Graduación**

1. Para la opción de salida al Grado de Asociado en Enfermería se requiere que el estudiante complete en el recinto que aspira a obtener el grado el 50% de los créditos de concentración. Esto mismo aplica al Bachillerato.

2. Tomar el curso NURS 4980 en el recinto donde aspira a graduarse excepto en situaciones especiales, previa autorización del Director del Programa.
3. Todo estudiante candidato a graduación del Programa de Asociado o Bachillerato en Enfermería deberá graduarse con un promedio mínimo de 2.50.
4. Al completar los requisitos de los dos primeros años de estudio, el estudiante tiene la opción de solicitar la certificación del Grado de Asociado en Enfermería para solicitar la reválida.

Algunas agencias y cursos requieren requisitos adicionales. El estudiante es responsable de cumplir con cualquier otro requisito que por razones de la agencia de práctica sea requerida. Entre ellos: Certificado de CPR actualizado, Prueba de Dopaje negativo, Cultivo de nariz y garganta.

### **Solicitud de graduación**

Los candidatos al Grado Asociado y Bachillerato que hayan completado tres cuarta partes de los créditos requeridos, deberán hacer la solicitud para la graduación no más tarde de un término académico antes de aquél en que el estudiante espere graduarse. Se orienta a solicitar graduación una vez completado 50 créditos del Grado Asociado o 90 créditos del Bachillerato. La solicitud de graduación se procesa en la Oficina de Registraduría. Deben estar pendiente en cada semestre a la fecha estipulada para la solicitud de graduación ya que existe fecha límite.

### **Asistencia**

La Universidad y el Programa de Enfermería requieren que para el logro de un mejor aprovechamiento académico se asista a clases regularmente. El estudiante será responsable del cumplimiento de los requisitos del curso según se estipula en el prontuario. Se dará de baja administrativa a todo estudiante que al finalizar las dos primeras semanas de clases en el semestre académico o su equivalente, nunca haya asistido a un curso.

El profesor, después de recibir las listas de clases, someterá por escrito los nombres de los estudiantes concernidos al Director del Departamento. Para fines administrativos, esta baja se considerará igual que las bajas solicitadas, según lo establecido en la sección de ajustes y

reembolsos. Estudiante que se ausente en dos ocasiones o más o presente patrón de tardanzas serán referidos al Consejero Profesional para seguimiento académico.

## **ACTIVIDAD OFICIALES**

### **Premiación noche de logros**

Es una actividad oficial a nivel de Recinto donde se les rinde homenaje a aquellos estudiantes que se han destacado en las áreas de aprovechamiento académico, cooperación, superación y liderato.

#### Requisitos

1. Haber acumulado un promedio mínimo de 3.25 en el semestre académico anterior al período de premiación.

### **Servicio de graduación**

El Servicio de Graduación es una ceremonia donde se hace reconocimiento a los estudiantes que finalizan sus grados académicos. Los estudiantes que han mantenido un promedio de 3.25 o más son reconocidos con premios a la excelencia académica.

#### Requisitos:

1. Ser candidato a graduación

### **Medalla Florence Nightingale**

Florence Nightingale fue la primera enfermera y se le conoce como la Dama de la Lámpara. En honor a las contribuciones que hizo Nightingale por la enfermería en el Servicio de Graduación se otorga la medalla de Florence Nightingale. Esta medalla es otorgado por la facultad al estudiante que cumplió con ciertos criterios durante el tiempo que estuvo en el Programa de Enfermería.

#### Entre los requisitos:

1. Mantener un promedio de 3.25 o más.
2. Haberse destacado en su ejecutoria clínica.
3. Haberse destacado en su participación en actividades intra y extra curriculares.
4. Mostrar características de liderazgos.

### **Ceremonia de iniciación a la profesión (capping)**

La ceremonia de iniciación a la Profesión es una actividad simbólica que el Programa de Enfermería realiza para juramentar a los estudiantes que hayan completado un grado en enfermería. En esta actividad los estudiantes visten con el uniforme blanco por primera vez y los profesores del Programa les colocan la cofia a las féminas y las cintas amarillas y verdes en el cuello a los varones como símbolo que han culminado un grado y que se convierten en profesionales de enfermería. Por lo que realizan el juramento donde se comprometen a cumplir fielmente con la profesión y brindar un cuidado de calidad y enfocado en hacer el bien de todo aquel asignado a sus cuidados.

## **RECORDATORIO**

Debemos recordar que tanto estudiantes como profesores somos portavoces de la filosofía de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y de la profesión de Enfermería en todo lugar donde nos encontremos. Además, debemos respetar la filosofía de las instituciones que habremos de visitar. De usted no cumplir con las normas de la institución o de las instituciones en las cuales se realizan los laboratorios, esto le podría ocasionar la cesación de sus estudios en esta Institución. Los estudiantes tendrán un profesor asignado para sus laboratorios. El mismo será responsable del proceso educativo y evaluativo del estudiante. No obstante, es menester señalar que todo estudiante es responsable por sus acciones y en caso de negligencia o mala práctica, podrán ser procesados con todo el rigor de la ley.

### **Facilidades físicas**

Tanto los estudiantes como el personal y facultad del Programa de Enfermería, serán responsables por el cuidado y mantenimiento de las facilidades físicas disponibles. En caso de utilizar los salones, al salir de éstos, deberán apagar las luces y mantener las puertas cerradas. Deben reportar cualquier situación que amerite seguimiento dentro de las facilidades.

### **Canales para la solución de problemas o situaciones**

De surgir algún problema se deben utilizar los canales adecuadamente. En primer lugar se debe dirigir al profesor que ofrece el curso o al técnico de laboratorio. De no obtener una solución satisfactoria se refiere al Director del Departamento Ciencias de la Salud, si aún continúa la situación se remite al Decano de Asuntos Académicos. Si el problema aún continúa deberá ir al Rector del Recinto y en última instancia al Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico por conducto de la Rectora.

## **GUÍA GENERAL PARA EL ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA:**

### **Normas del Programa**

1. Es responsabilidad del estudiante asegurarse mediante la consejería académica que cumpla con la norma de aprobación del curso requerido.
2. Los cursos de Enfermería y Razonamiento Cuantitativo deben ser aprobados con un mínimo de C.
3. El estudiante recibirá a principio de clase el bosquejo y temario del curso. Será responsabilidad del estudiante hacer referencia al mismo para su preparación previa a las clases.
4. El profesor entregará el calendario de actividades y será responsabilidad del estudiante hacer referencia al calendario para entrega de sus trabajos en la fecha indicada.
5. Los criterios de evaluación serán discutido al estudiante en las primeras semanas de clase. Es importante que el estudiante conozca como va ha ser evaluado, para cumplir con los requisitos del curso.

### **Requisitos para práctica**

La facultad del Programa de Enfermería de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Barranquitas, cree que el estudiante es responsable de buscar su aprendizaje. El profesor es un guía para facilitar las actividades educativas. El estudiante es responsable de cumplir con los requisitos establecidos por el programa de las fechas y horarios estipulados. Cada curso tendrá normas específicas en su prontuario que el estudiante debe observar en el área clínica. El estudiante debe proyectar una imagen profesional.

### **Documentos requeridos para las prácticas clínicas**

- ✓ Certificado de Buena Conducta
- ✓ Certificado de Inmunización
- ✓ Proveer un Certificado de Salud expedido por el Departamento de Salud (certificado por Internet necesita el documento de validación)

- ✓ Vacuna de Hepatitis B
- ✓ Vacunas de influenza de temporada
- ✓ Vacunas de Varicela
- ✓ Prueba de Dopaje (Solicitado por la Institución de práctica)
- ✓ Certificado de CPR.
- ✓ Certificado de mascarilla particulado
- ✓ Certificado de talleres compulsorio (HIPPA, OSHA y otros)
- ✓ Ley 300
- ✓ Técnicas Protectivas de Intervención en Crisis (CPI)
- ✓ Prueba de Dopaje

Algunas agencias y cursos requieren requisitos adicionales. El estudiante es responsable de cumplir con cualquier otro requisito que por razones de la agencia de práctica sea requerida. Otras instituciones solicitan cultivo negativo de nariz y garganta.

### **Uniforme**

Las féminas vestirán traje o conjunto de pantalón de color verde claro y con la insignia oficial de la Institucion en la manga izquierda. El largo del traje debe estar a 2" debajo de las rodillas. Debe quedar holgado, no ceñido al cuerpo. El varón vestirá camisa verde claro y pantalón blanco.

1. Zapatos blancos cerrados apropiados para uniforme.
2. Área de maternidad y sala de operaciones - el estudiante es responsable de adquirir la ropa “*scrup*” de acuerdo a la institución hospitalaria.
3. Prendas - reloj con segundero, anillo de matrimonio, pantallas pequeñas. En el área de pediatría no se permiten pantallas ni cadenas.
4. No se permiten en las áreas clínicas estudiantes féminas con uñas largas, exceso de prendas y/o maquillaje.
5. Debe mantener el cabello recogido.
6. Varones deben tener el cabello corto, los que tienen barba y bigote deben estar arreglados. Los mismos no deben utilizar aretes (pantallas).
7. Todo estudiante debe estar debidamente identificado con su apellido y su insignia en la manga del uniforme.

8. Por requisito de las agencias cooperadoras no se permiten “Piercing” ni tatuajes visibles.

**Instrumentos requeridos para la práctica:**

1. Estetoscopio
2. Esfignomanómetro
3. Reloj con segundero
4. Tijera de vendajes
5. Libreta de anotaciones
6. Calculadora
7. Lápiz y bolígrafo negro y rojo

**NORMAS DEL LABORATORIO DE DESTREZAS**

El Programa de Enfermería cuenta con un Laboratorio de Destrezas equipado para facilitar tu aprendizaje. Se te proveen los servicios de un Técnico de Laboratorio para ayudarte a fortalecer las destrezas requeridas. Los servicios están disponibles de Lunes a Viernes de 8:00-12:00 pm y 1:00-5:00 pm para la utilización de éstos debe comunicarse con la Técnico del Laboratorio. Es responsabilidad del profesor explicar y demostrar el procedimiento. El estudiante debe estudiar y aprenderse el procedimiento con anticipación y llevarlo al laboratorio, donde ejecutará el mismo bajo la supervisión de la técnico.

**Uso del equipo y material audiovisual y del laboratorio de enfermería:**

1. La solicitud para uso de equipos, materiales y laboratorios deberán ser radicadas al técnico del laboratorio de destrezas por lo menos con una semana de anticipación a la fecha a ser utilizados.
2. El estudiante o profesor que firme la hoja de préstamo de equipo o material es responsable de este préstamo en caso de daño por negligencia o pérdida.
3. El equipo o material no se puede sacar fuera de la universidad, al menos que el director autorice.
4. En situaciones en que la Técnico del Laboratorio no esté presente, el director se hará cargo del préstamo de equipo y materiales solicitados para ese día.

5. El laboratorio se utilizará de lunes a viernes de 8:00-5:00 pm. Sólo será abierto y utilizado por la técnico y personal autorizado.
6. Para clases que terminen en horario nocturno, el préstamo de equipo y materiales se entregará durante el día. Para devolverlo lo dejará en el salón y la técnico lo recogerá la mañana siguiente.
7. Los estudiantes que tengan laboratorio los sábados y horario nocturno y hayan solicitado material y/o equipo lo encontrará en el salón asignado. Al finalizar el procedimiento lo dejarán en el mismo salón y la técnico lo recogerá el lunes siguiente.
8. Los profesores que tengan clases los sábados o nocturnas son responsables de apagar el aire, las luces y cerrar la puerta; si no está el personal de mantenimiento disponible.

#### **Normas del Laboratorio de Destrezas**

1. No se permitirá comer, beber, ni fumar en el laboratorio.
2. No se permitirá sentarse en las camas.
3. El estudiante debe presentarse al laboratorio el día y la hora asignada por el técnico de laboratorio. Si la tardanza es mayor de 15 minutos no se aceptará al estudiante y equivale a una ausencia.
4. El estudiante que se ausente debe hacer arreglo con la técnico de destrezas para reponer la práctica en o antes de la próxima semana.
5. No se permitirán estudiantes fuera de su horario programado a menos que no esté reponiendo.
6. No se tendrán estudiantes de estudio y trabajo fuera de su horario de trabajo o si no hay estudiantes para práctica.
7. No se permitirán niños o personas ajenas al Programa de Enfermería en el laboratorio.
8. El estudiante deberá asistir al laboratorio en ropa apropiada.
9. El estudiante coordinará con la técnico del laboratorio el procedimiento a discutir en esa semana y debe haber leído y entendido el mismo antes de presentarse al laboratorio.
10. Deberán asistir al laboratorio con la lista de procedimiento asignado para el curso.
11. Las tutorías individualizadas serán referidas por el profesor.

12. El estudiante que se ausente en dos ocasiones al laboratorio sin excusarse será referido al profesor del curso.
13. Es responsabilidad del estudiante cumplir con las normas del laboratorio de destrezas. Debe leer y conocer éstas a fin de que pueda cumplir con sus disposiciones.

### **Referidos al Laboratorio de Destrezas:**

Los estudiantes utilizarán el área de práctica del laboratorio cuando sea referido por el profesor o por iniciativa propia.

1. El laboratorio de destrezas está dividido en diferentes áreas de práctica las cuales se le asignan a los estudiantes, dependiendo de las destrezas que vayan a practicar. Llevará consigo la lista de procedimientos cuando asista a la práctica en el laboratorio de destrezas. Debe ser puntual y mantener orden dentro del laboratorio como también circunscribirse únicamente a la destreza que solicitó. Si desea otra destreza o más práctica podrá solicitar la cita con la técnico del laboratorio. Para cualquier duda o aclaración del procedimiento que está practicando consulte a la técnico del laboratorio.
2. Estudiante con referido entregará a la técnico del laboratorio la hoja y hará cita. Luego llenará la hoja de pedido de equipo y/o material. El estudiante vendrá o se presentará con la lista de procedimiento y con el procedimiento escrito de la destreza a practicar.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO INC  
RECINTO DE BARRANQUITAS  
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

CERTIFICACIÓN

Yo, \_\_\_\_\_ estudiante del Programa de Enfermería, certifico que me han discutido y entregado por escrito el Manual Informativo del Estudiante de Enfermería.

En Barranquitas, Puerto Rico, hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

---

Firma del Estudiante

---

Fecha

---

Firma del Profesor

---

Fecha

**JURAMENTO**  
**FLORENCE NIGHTINGALE**  
***Estudiantes de Enfermería***

*Prometo solemnemente ante Dios y en presencia de esta asamblea  
ejercer fielmente mi profesión con respeto y dedicación.*

*Me abstendré de todo lo que sea perjudicial o nocivo.  
De no administrar conscientemente a nadie drogas perjudiciales.*

*Excluir todo discrimen de carácter racial, religioso, político o social  
en el cumplimiento de mi deber.*

*Haré todo cuanto esté a mi alcance por elevar el buen nombre de mi profesión.  
Mantendré en secreto los asuntos personales  
y de familia que lleguen a mi conocimiento en el desempeño de mi cometido.  
Con amor y devoción dedicaré al bienestar de los que se confíen a mi cuidado.*

*Por tanto, poniendo a Dios como testigo, Juro, que habré de cumplir con este  
juramento.*

***Así me ayude Dios.***